

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA  
INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO,  
CELEBRADA EL 13 DE JUNIO DE 2008.**

Siendo las 9:00 horas del viernes 13 de junio de 2008, en la Sala de juntas planta alta de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en la calle de Francia No. 1726, se reunieron los miembros del Comité de Clasificación de la Información.

De conformidad con la lista de asistencia, participan en esta reunión Jorge Alberto Heyser Beltrán, Suplente del Presidente, Francisco Javier Kono de la Cerda, Secretario Técnico, Gilda Gisela Gómez Pinto, Titular de la Unidad de Transparencia de la CEA, Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de Administración, Angélica Sampayo Aparicio, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de Planeación Estratégica, Alma Durán Martínez, Miembro Titular de la Dirección de Comunicación Institucional, Sergio Antonio Jiménez Sánchez, Miembro Titular de Dirección de Apoyo a Municipios, María del Rocío Jiménez Cárdenas, Miembro Titular de la Dirección de la UEAS, Daniela Cruzaley Galaviz, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de la UEAS, Sofía Hernández Morales, Suplente del Miembro Titular de la Dirección de Cuencas y Sustentabilidad.

Para dar comienzo a la sexta sesión ordinaria 2008 del Comité de Clasificación de la Información de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, la Unidad de Transparencia de la CEA, entregó a todos los miembros asistentes del Comité un juego de copias de la minuta del acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 09 de mayo pasado, así como la relación de solicitudes que se realizaron vía transparencia durante el mes de mayo de 2008, la relación de cambios en la página web del mismo mes, y el orden del día.

Al revisar el orden del día, Gilda Gisela Gómez Pinto Titular de Unidad de Transparencia, comenzó con el orden del día, realizando la toma de lista respectiva para determinar la existencia de Quórum, acto continuo se declaró abierta la sesión.

Y continuando con el segundo punto del orden del día se revisaron las solicitudes de información; Gilda Gómez comentó que fueron pocas la solicitudes que se recibieron en mayo sin embargo una vez que entre en función INFOMEX cambiará probablemente esta situación.

Unidad de Transparencia



Francisco Javier Kono de la Cerda, señaló que es importante dar celeridad a la entrega de información, en virtud de que esto repercute en los datos estadísticos, toda vez que cuando el ITEI realice alguna evaluación los promedios son los que perjudican; citando un ejemplo práctico sobre el particular.

Continuando con el segundo punto del orden del día Gilda Gómez comento que aún cuando no hubo gran flujo de solicitudes en el mes de mayo, todas fueron atendidas en tiempo y forma según lo previsto por el artículo 72 de la Ley de Transparencia; por lo que procedió a revisar en lo particular las solicitudes del mes en comento, sobre todo retomando el tema de la respuesta oportuna, clara y expedita de las solicitudes de información.

Francisco Javier Kono de la Cerda mencionó, que uno de los objetivos que se persiguen es tener la mejor calificación en cuanto a Transparencia pues ha sido una de las preocupaciones del Director General de la CEA.

Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, propuso que por lo que ve al formato en que se presentaron las solicitudes se agregue el promedio de estas que se recibieron en el mes como un dato estadístico.

Acto continuo Gilda Gómez, prosiguió con el tercer punto del orden de día sobre los cambios realizados en la página web de Transparencia en el mes de mayo, señalando que fueron en total 15 quince cambios; por lo que procedió a revisar en lo particular cada uno de estos.

Francisco Javier Kono de la Cerda comentó que hay algunos cambios desfasados incluso hay algunos en este momento que están atrasados, dada la situación del cambio del Titular de la Unidad de Transparencia se están precisamente verificando para hacer ajustes, toda vez que un cambio de Titular genera un cierto descontrol, no obstante la idea es que a partir de la semana entrante se terminen con los ajustes. Agregó que se enviará a las diferentes áreas los comunicados correspondientes para solicitar información para su actualización en la página lo más pronto posible, toda vez que estamos expuestos a evaluaciones por parte del ITEI.

Y continuando con la revisión de cambios en la web de Transparencia Francisco Javier Kono de la Cerda, manifestó tener duda sobre el primer punto de cambios en la página web, señalando lo siguiente: "Tengo una duda sobre el primer punto que dice Informe del Programa operativo anual primer trimestre del 2008, no se si esta por trimestres esa información, pero si esta por trimestres a mi me dice fue

hasta mayo cuando se da la información y estamos hablando de que es enero febrero y marzo, que es el trimestre y estaríamos hablando de que en abril ya se tendría la información, sin embargo no conozco los procesos internos que tiene la Dirección que se encarga de esa información como para saber qué fue lo que pasó para que la información vaya hasta el mes de mayo a entregarse”.

Jorge Alberto Heyser Beltrán al respecto comentó, que el informe es un reporte que se tiene y que lo utiliza el área de Planeación Estratégica, para dar trimestralmente el informe que el Gobernador ha manejado como Informes Trimestrales, en este caso la información tiene que subirse al sistema los primeros diez días de cada mes, siendo que dicha información debe estar actualizada y cada Dirección tiene que subirla.

Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, señaló que es importante entregar la información a tiempo ya que el ITEI da máximo 30 días para actualizar la información, citando un ejemplo sobre el caso en concreto, agregando finalmente que se hizo memorándum recordando los puntos que están desactualizados para efectos de que se proporcione la información y se actualice en la web.

Jorge Alberto Heyser Beltrán, comentó respecto a lo anterior que es importante que cada una de las áreas entregue la información de manera oportuna, para evitar atraso realizando las cosas en tiempo y forma, y continuando con el tema de cambios en la web agregó que por lo que ve a la relación de viajes oficiales, por indicación expresa del Ingeniero Coll todos los Directores deben reportar los viajes que realicen independientemente del motivo del viaje, incluso cuando se trate de traslados pequeños; argumentando que habrá áreas que tendrán que subir más reportes que otras por motivo de sus actividades; de igual forma comentó que es importante reportar el viaje en virtud de que en ocasiones suceden accidentes, pues de otra forma sería más complicado en estos casos toda vez que no se cuenta con el antecedente del por qué se realizó el viaje.

Daniela Cruzaley Galaviz, comentó al respecto retomando la duda de Francisco Javier Kono de la Cerda sobre el informe Trimestral:” A lo mejor estamos hablando de dos informes diferentes el informe que no se ha subido es uno que se llama Planeación Operativa y este todavía realmente no se sube por que apenas se está haciendo el sistema, tiene poco que se acaba de incorporar el sistema porque estábamos reportando los informes en hojas no tanto en el sistema y es lo que ahorita estamos viendo con el área de Planeación, este informe del Programa Operativo Anual se maneja con Secretaría de Finanzas y con SEDEUR; y

Planeación es el responsable de juntar toda la información nos pide 5 días para que nosotros podamos entregar esa información, de hecho esta información está subida en la página web de SEPLAN , no se si a lo mejor por algún caso extra se les había pasado subir el Trimestre pasado y hasta ahorita lo están reportando, pero si ha estado cumpliendo con este informe porque está en SEPLAN y el otro es más bien interno y es el que realmente no se ha subido y es el que todavía se está en proceso.

Jorge Alberto Heyser Beltrán, comentó al respecto que el sistema está terminado desde hace más de cuatro semanas, y que está subida la información por varias dependencias, agregado que efectivamente son dos sistemas.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, agregó que por lo que ve a los viajes oficiales se estaba en el entendido de que cada Dirección y Gerentes reportarían sus viajes, y que el área de contabilidad haría un concentrado una vez que se empatara la información.

Jorge Alberto Heyser Beltrán, contestó: "La instrucción es que cada Director debe de subir su información".

Francisco Javier Kono de la Cerda, mencionó al respecto que en sesiones pasadas se comentó que con la finalidad de no generar información duplicada o incluso equivocada, se acordó enviar el reporte de viajes a contabilidad para que se empatara la información con la información contable y se subiera la de todos los Directores en una sola exhibición.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, dijo: "Ya nos había tocado en una ocasión que llegaron dos reportes de la misma persona y daban montos y acciones diferentes."

El Lic. Francisco Javier Kono de la Cerda, dijo: "Por eso se estableció ese vínculo a través de Fernando Luna para que el concentrara toda la información y en seguida se subiera ya revisado y validado.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, dijo: "También teníamos publicado el Programa Operativo Anual de hace un año y de la otra administración, por eso se solicitó una actualización".

Gilda Gisela Gómez Pinto agregó con respecto a la actualización de la información en la página web, que es importante no olvidar que el ITEI continuamente selecciona al azar páginas web de los diversos sujetos obligados para realizar

evaluaciones, razón por la cual solicitó al Comité la entrega de la información en los 10 primeros días de cada mes, con la finalidad de conservar la calidad y mejorar la calificación de la web de Transparencia.

Acto continuo se revisó el punto cuatro del orden del día en donde el comité se dio a la tarea de revisar asuntos varios, entre los que se trató lo siguiente:

Gilda Gisela Gómez Pinto comentó al respecto que en la pasada sesión celebrada el 09 de mayo del presente se acordó la entrega de un informe de descripción de actividades de cada Dirección con la finalidad de que al recibir la solicitud de información se direccionara a la Dirección correspondiente sin provocar retraso en la respuesta y que solo algunas Direcciones lo entregaron, solicitando a quienes no lo han rendido lo presenten a la brevedad para efecto de contar con dicha información.

Francisco Javier Kono de la Cerda, comentó que es importante recordar que se pidió una descripción de las actividades en concreto, puntualizando que dicho informe va ayudar a precisar y tener certeza para mandar los requerimientos de información a quien corresponda; asimismo solicitó a quienes ya rindieron el informe realizaran una revisión del mismo a efecto de verificar si pueden agregar específicamente las actividades que realizan.

Jorge Alberto Heyser Beltrán, sugirió al respecto en apoyo a lo anterior que valdría la pena tener a la mano la descripción de puestos de cada una de las Direcciones.

Gilda Gisela Gómez Pinto, continuando con el orden del día, solicitó al Comité que dentro de los 10 primeros días de cada mes se proporcione la información de manera oportuna con la finalidad de que sea publicada en la web.

Francisco Javier Kono de la Cerda, comentó al respecto que cada Dirección es la responsable de remitir la información oportunamente y de igual forma solicitó al Comité estar atentos a los deberes de cada Dirección para que cumplan oportunamente con la entrega de información; aún cuando señaló que la misma se les estará requiriendo por escrito.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, agregó que el filtro para subir la información es la Gerencia Jurídica, puesto que en ocasiones envían directamente a sistemas la información; y es Jurídico quien la analiza y revisa para posteriormente solicitar su publicación.

Francisco Javier Kono de la Cerda, comentó lo conducente efectivamente será enviar la información a la Unidad de Transparencia con copia para él como representante de la Gerencia Jurídica, puesto que es importante revisar la información antes de que esta sea publicada.

Continuando con el orden del día Gilda Gisela Gómez Pinto, señaló que en relación a las fracciones VII y XVII del artículo 13 hay cierta discrepancia ya que aparece la misma información publicada en ambas fracciones, según observación hecha por el ITEI, y que en cuestión de evaluaciones resta puntos a favor, motivo por el cual se envió memorándum a sistemas con la propuesta del contenido para cada una de las fracciones. Manifestando que aún no se ha determinado lo conducente al respecto.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, contestó que efectivamente el ITEI hizo la observación pero que no se han realizado los cambios porque no se cuenta con la información que se va a publicar en cada punto contenido en las respectivas fracciones.

Por lo anterior, Jorge Alberto Heyser Beltrán preguntó: ¿Pero es información de qué Dirección?

Miguel Angel Gutiérrez contestó, que es de la dirección de administración, más bien de contabilidad”

Gilda Gisela Gómez Pinto, agregó que considera se trata de seleccionar la información y acomodarla en los apartados de las fracciones VII y XVII.

Miguel Angel Gutiérrez Zamora, consideró buena opción ver ese punto específico con Fernando Luna quien es el responsable de Contabilidad.

Al respecto, Francisco Javier Kono dijo que probablemente, es el caso que no se dio seguimiento al memorándum enviado, y consideró de igual forma que sería prudente ver ese punto específicamente con el área de Contabilidad.

Jorge Alberto Heyser agregó que es importante que cada representante de las áreas que forman parte del Comité dé seguimiento a los pendientes que resulten de la sesión, y que incluso se haga por escrito para que quede constancia de que se está solicitando la información para su publicación.

Pasando al los siguientes puntos, Gilda Gómez comentó acerca de los requisitos que hacen falta para incorporar a la CEA a INFOMEX y que constan en un convenio

el cual ya se cuenta con el mismo, el segundo requisito son tres documentos.- un formato de orden de pago que está pendiente de comentarse con el área de contabilidad, en virtud de que al parecer existe un formato de recibo.

Francisco Javier Kono de la Cerda, agregó al respecto que efectivamente hay un formato que maneja contabilidad y que se verá con el área para revisar que el formato se unifique.

Gilda Gisela Gómez Pinto continuando con los requisitos dijo que el segundo documento se trata de una tabla de costo del material adicional, la cual ya se elaboró de conformidad a lo previsto por el artículo 27 de la Ley de Ingresos; así mismo indicó que el tercer documento es una lista de personas que utilizarán los sub folios, y argumentó que incluso hay quienes ya recibieron capacitación sobre INFOMEX, pero en el caso de que hubiese alguien pendiente de recibirla se solicitará su capacitación en virtud de que la Capacitación es el tercer requisito fundamental.

Francisco Javier Kono de la Cerda agregó, que es conveniente establecer una sesión con el ITEI para la capacitación, toda vez que quienes verán lo relativo a sub folios de INFOMEX será tanto la Unidad de Transparencia como los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Clasificación, de ahí la importancia de la capacitación. No obstante lo anterior manifestó, que es de hacerse notar que en ocasiones por razón de sus funciones y actividades el Titular de Comité no podrá atender lo referente a este punto, por lo que sugirió que dentro de la Dirección a la que representa reasignaran una persona adicional para que esta recibiera la capacitación. De igual forma puntualizó la importancia de que se capaciten más personas en forma adicional al Titular del Comité, por lo que solicitó que la próxima semana se envíen listas de las personas que requieren que se capaciten para formar un grupo, y mandarlo a capacitar, incluyendo a quienes faltan del Comité, esto para garantizar que el flujo de INFOMEX sea el adecuado y cumplir con el requisito solicitado que es el listado de personas que usaran sub folio.

Gilda Gisela Gómez Pinto, comentó que en virtud de que ya se cuenta con el convenio, una vez que se cumplan con los mencionados requisitos, si se da celeridad a los documentos que faltan, la CEA sería candidata a ser uno de los primeros OPD'S que cuente con el sistema de INFOMEX.

Puntualizando Francisco Javier Kono de la Cerda confirmó con el comité que es entonces de suma importancia que se envíen la semana que entra a más tardar la

lista de las personas que necesitamos que se capaciten en el sistema de INFOMEX; así como el nombre de la persona que va detentar el sub folio para la cuestión de la información puesto que será el corresponsable con el Titular de la Unidad de dicha información. En este punto mencionó que es importante precisar que la Dirección encargada del sub folio de no entregar a tiempo la información será acreedora a sanción, en virtud de lo cual la persona que se asigne como Titular del sub folio sepa de la responsabilidad que conlleva el no alimentar el sistema en los tiempos que establece la Ley.

Gilda Gisela Gómez Pinto, agregó que INFOMEX es un sistema amigable y práctico que facilitará el proceso de respuesta a las solicitudes por parte de los sujetos obligados pero que a la vez también respecto del solicitante toda vez que será muy sencillo el trámite para la solicitud de información, situación que aumentara el flujo de solicitudes de información, por lo que solicito la coordinación y apoyo para esta se atiendan en tiempo y forma con apego a la Ley de Transparencia.

Francisco Javier Kono de la Cerda, al respecto señaló que según datos estadísticos donde se ha implantado el sistema de INFOMEX se han quintuplicado las solicitudes.

Gilda Gisela Gómez Pinto, puntualizó que ITEI está en la mejor disposición de brindar las capacitaciones necesarias y que incluso una vez implementado el sistema se recibirá apoyo técnico, entre otros.

Jorge Alberto Heyser Beltrán pregunto: ¿Hay alguna Dirección que no esté cumpliendo en tiempo y forma las peticiones de transparencia?

Francisco Javier Kono de la Cerda, contestó que en el mes pasado hubo un avance significativo y se mejoraron los tiempos de contestación, citando el ejemplo de la Unidad Ejecutora a la que se ha solicitado más información, que ha estado respondiendo en tiempo, aunque en ocasiones hay información que conlleva más tiempo recopilar por sus características.

María del Rocío Cárdenas Jiménez, comentó al respecto: que efectivamente se ha estado contestando en tiempo, pero que internamente se manejan un tiempo de respuesta de 3 días, aun cuando la Ley prevé 5 días, y que el problema en ocasiones es que se trata de información delicada que lleva un trasfondo, y al contestar en un término más corto existe el riesgo de caer en un error en la clasificación de la información, que incluso por eso se llega a solicitar la ampliación del término de Ley.

CEA

Gilda Gisela Gómez Pinto, manifestó al Comité que sería pertinente en el caso de que información reservada o confidencial lo hicieran del conocimiento del Comité para dar la respuesta apropiada al solicitante y evitar poner en riesgo los intereses de la CEA.

Francisco Javier Kono de la Cerda argumento, que el Comité de clasificación de la información no se ha visto en la necesidad de sesionar en forma extraordinaria para verificar alguna información, pero que de considerarse necesario se hiciera saber.

Acto continuo, y aprobados todos los acuerdos señalados en la sesión, no habiendo más puntos que tratar, se cerró el acta siendo las 11:00 horas del mismo día y fecha.

#### **LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN ORDINARIA**



**JORGE ALBERTO HEYSER BELTRÁN  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE**



**FRANCISCO JAVIER KONO DE LA CERDA  
SECRETARIO TÉCNICO**



**GILDA GISELA GÓMEZ PINTO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ ZAMORA  
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**ANGÉLICA SAMPAYO APARICIO  
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**ALMA DURÁN MARTÍNEZ  
MIEMBRO TITULAR DE LA DIRECCIÓN  
DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

**SERGIO ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ  
MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS**

**MARÍA DEL ROCÍO JIMÉNEZ CÁRDENAS  
MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE LA UEAS**

**DANIELA CRUZALEY GALAVIZ  
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE LA UEAS**

**SOFÍA HERNÁNDEZ MORALES  
SUPLENTE DEL MIEMBRO TITULAR DE LA  
DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD**

Estas firmas forman parte del acta de la sesión ordinaria del día 13 de junio de 2008, del Comité de Clasificación de la Información de la CEA.